

► Para beneficiar a zonas más alejadas del país que sufren por falta de galenos

Una medida que busca beneficiar a millones de peruanos del interior del país. Un proyecto de ley, recientemente aprobado en por el pleno del Congreso, dispone que ahora los médicos puedan atender a sus pacientes a través de internet.

La iniciativa, denominada Telesalud y sustentada por el presidente de la comisión de salud del Parlamento, Aldo Bardález, supone decongestionar los servicios hospitalarios y evitar las largas colas que tienen que soportar aquellos que buscan una cura a sus dolencias, sobre todo si viven en provincias alejadas de las zonas urbanas.

EVITAR TRASLADOS

De esa manera, Bardález enfatiza que con la iniciativa sustentada “los pacientes no tendrían que hacer largas colas para una cita de atención. Los lugares más olvidados podrían acceder a atención de especialistas, sin necesidad de traslados, además de contar con atención oportuna y de calidad”, considera.

HAY EXPERIENCIAS

Asimismo, el parlamentario sostuvo que existen ya experiencias previas de la llamada “telemedicina” en nuestro país, aunque aún se encuentran en proceso de fortalecimiento. Por ejemplo, indicó, Loreto, Ancash y algunos puntos de Lima cuentan con este tipo de tecnologías.

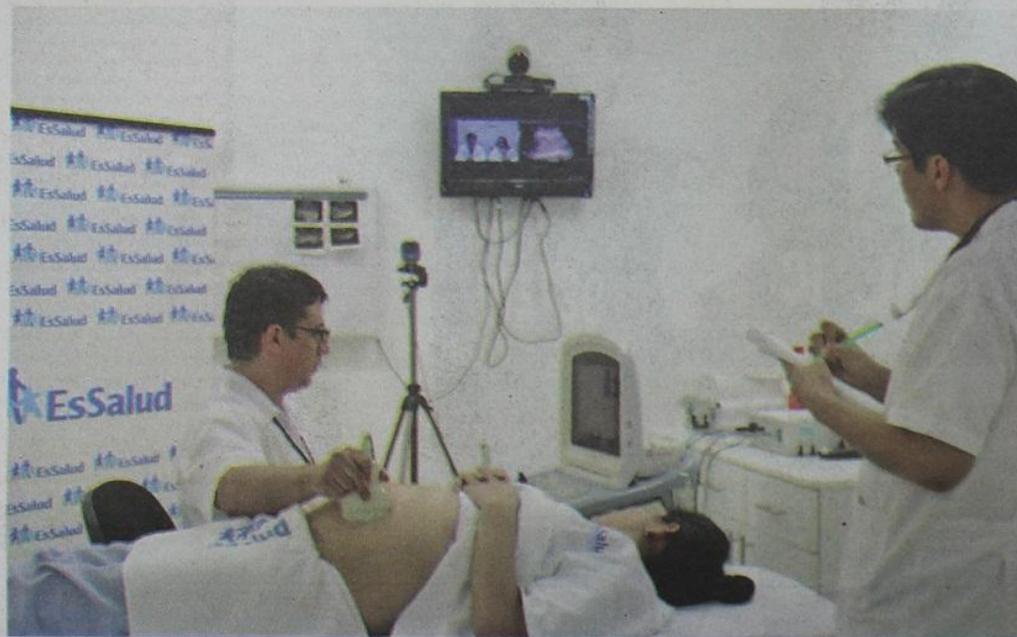
En ese sentido, es de ano-

tar que también en Juliaca, Puno, el Estado ofrecerá servicios de salud por internet. Ricardo Portugal gerente de la Red Asistencial Juliaca destacó que una inversión de dos millones de soles permitirá adquirir los instrumentos necesarios para brindar este servicio a los pacientes, como máximo dentro de una semana.

“En menos de una sema-

● PLENO DEL CONGRESO APROBÓ LEY QUE CREA EL PROGRAMA TELESALUD

Médicos atenderán consultas por internet



La mayoría está en Lima

Según datos del Observatorio de Recursos Humanos del Ministerio de Salud y gobiernos regionales, al 2012 existían 112 médicos para cada 100 mil habitantes. “Más de la mitad de los especialistas, el 65%, se encuentran en Lima y Callao”, recordó Bardález.

También se implementarán las consultas on line, a través de las cuales un médico podrá conversar con su paciente a través de teleconferencia.

ADIÓS A LAS REFERENCIAS

Uno de los beneficios de este sistema será el hecho de que ya no se necesitará una orden de referencia para que médicos ubicados en un centro asistencial atiendan a un paciente ubicado en otro. “Los resultados del área de diagnóstico por imágenes, los exámenes de laboratorio y demás estudios puedan ser informados a los especialistas de Lima y otras partes del país sin necesidad de realizar referencias a otros establecimientos del Seguro Social”, afirmó.



na, el Hospital III Juliaca del Seguro Social de Salud (EsSalud) estará conectado al servicio de Telemedicina, sistema mediante el cual se puede ofrecer atención especializada a distancia, gracias al uso de las tecnologías de la información y comunicación”, dijo. De acuerdo a las estimaciones de Portugal, esta iniciativa beneficiará a unos 150 mil asegurados.